

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1985.-

En atención a las conformidades prestadas a fs. 42 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°5 y las conformidades prestadas a fs. 44 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal -Sala III- respectivamente, prorroguese la adscripción a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre próximo- a la señora Secretaria del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°5 -Secretaría N°9- Dra. Elisa Perea de Taddei a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal -Sala III-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO